

CORTESÍA: IEEM



La reunión fue en la Universidad de Atlacomulco

Inician foros regionales sobre delitos electorales

REDACCIÓN

Con el fin de visibilizar, prevenir y detener los delitos electorales el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) iniciaron este lunes los Foros Regionales por el voto informado "Prevención de la compra y coacción del voto y de los delitos electorales".

Se dieron cita en el auditorio de la Universidad de Atlacomulco (UA), donde expertos impartieron una conferencia sobre conceptos básicos en materia electoral, y delitos electorales más denunciados, además, explicaron quiénes pueden cometer un ilícito de estas características para facilitar su identificación, y también cuáles son las autoridades competentes para su atención.

Alejandro Rodríguez Martínez, fiscal especializado en materia de Delitos Electorales de la FGJEM exhortó a ejercer el voto de manera informada y reflexiva, considerando la candidatura que a su juicio tenga las mejores propuestas en beneficio de sus comunidades, y no porque exista un pago o un condicionamiento de por medio.

Debido a que en la elección serán de cargos federales y locales, resulta importante conocer cuál será la autoridad encargada de atenderlos

TOLUCA

Inician foros regionales para prevención de compra de votos

Adriana Carbajal

Visibilizar los delitos electorales ayudará a prevenirlos y a detectarlos a tiempo, evitando que el Proceso Electoral se vea afectado, es por eso que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) arrancaron con los Foros Regionales por el voto informado "Prevención de la compra y coacción del voto y de los delitos electorales".

Es así que por la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) del IEEM, Vocales Distritales y Municipales de la región, estudiantes de derecho y pú-



Arrancan los Foros "Prevención de la compra y coacción del voto y de los delitos electorales".

blico en general, se dieron cita en el auditorio de la Universidad de Atlacomulco (UA), a través del que especialistas impartieron una conferencia sobre conceptos básicos en materia electoral, y delitos electorales más denunciados; además,

explicaron quiénes pueden cometer un ilícito de estas características para facilitar su identificación, y también cuáles son las autoridades competentes para su atención.

Alejandro Rodríguez Martínez, Fiscal Especiali-

zado en Materia de Delitos Electorales de la FGJEM dio a conocer que los Foros tienen la finalidad de que la ciudadanía conozca cuáles son las conductas ilegales más comunes y evitar que afecten el desarrollo del Proceso Electoral Local 2024.

Asimismo, Rodríguez Martínez dijo que los asistentes que, debido a que en la elección del 2 junio se elegirán cargos federales y locales, resulta importante conocer cuál será la autoridad encargada de atenderlos; por ejemplo, en el caso de identificar una acción que se considere delito en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Estado de México será la FEMDE quien deba encargarse.

Sedes

El Foro tendrá cinco sedes: Coacalco; Valle de Bravo; Metepec, Nezahualcóyotl y Atlacomulco, donde se llevó a cabo este día y que se transmitirán en vivo a través de las páginas oficiales de YouTube y Facebook del IEEM.

Ante ello el funcionario invitó a los asistentes, y a la ciudadanía en general a ejercer su voto de manera informada y reflexiva; considerando la candidatura que a su juicio tenga las mejores propuestas en beneficio de sus comunidades, y no porque exista un pago o un condicionamiento de por medio. Por

el contrario, si detectan este comportamiento les instó a que acudan a las autoridades para presentar la denuncia correspondiente.

También estuvieron especialistas: Omar Daniel Hernández Rodríguez y Alejandro Alanuza Pine-da, con el tema Delitos en Materia Electoral, Violencia, Presión y Compra del Voto, exposición en la que abordaron tópicos como: el resguardo de la documentación electoral antes y hasta su entrega; los delitos que se podrían cometer en las diferentes etapas del proceso; la suspensión de propaganda gubernamental y los elementos que debe contener una carpeta de investigación con base en la Ley General de Materia en Delitos Electorales.

El foro inaugural contó con la presencia de Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana del IEEM.



Inician **IEEM** y **FEMDE** "Foros Regionales por el Voto informado"

LOS EVENTOS SE REALIZARÁN EN 5 SEDES DISTINTAS CON ESPECIALISTAS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.

Visibilizar los delitos electorales ayudará a prevenirlos y a detectarlos a tiempo, evitando que el Proceso Electoral se vea afectado; por ello el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (**FEMDE**) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (**FGJEM**) dieron inicio a los Foros Regionales por el voto informado "Prevención de la compra y coacción del voto y de los delitos electorales".

Convocados por la Dirección de Participación Ciudadana del IEEM, Vocales Distritales y Municipales de la región, estudiantes de derecho y público en general, se dieron cita en el auditorio de la Universidad de Atlacomulco (**UA**), donde expertos impartieron una conferencia sobre conceptos básicos en materia electoral, y delitos electorales más denunciados; además, explicaron quiénes pueden cometer un ilícito de estas características para facilitar su identificación, y también cuáles son las autoridades competentes para su atención.

En el mensaje de bienvenida, Alejandro Rodríguez Martínez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales de la **FGJEM** indicó que los Foros tienen la finalidad de que la ciudadanía conozca cuáles son las conductas ilegales más comunes y evitar que afecten el desarrollo del Proceso Electoral Local 2024.

Rodríguez Martínez aclaró a las y los asistentes que, debido a que en la elección del 2 junio se elegirán cargos federales y locales, resulta importante conocer cuál será la autoridad encargada de atenderlos; por ejemplo, en el caso de identificar una acción que se considere delito en la elección de Diputaciones Locales y

Ayuntamientos en el Estado de México será la **FEMDE** quien deba encargarse.

El funcionario invitó a las y los asistentes, y a la ciudadanía en general a ejercer su voto de manera informada y reflexiva; considerando la candidatura que a su juicio tenga las mejores propuestas en beneficio de sus comunidades, y no porque exista un pago o un condicionamiento de por medio. Por el contrario, si detectan este comportamiento les instó a que acudan a las autoridades para presentar la denuncia correspondiente.

Como ponentes estuvieron los especialistas: Omar Daniel Hernández Rodríguez y Alejandro Alanuza Pineda, con el tema Delitos en Materia Electoral, Violencia, Presión y Compra del voto, exposición en la que abarcaron tópicos como: el resguardo de la documentación electoral antes y hasta su entrega; los delitos que se podrían cometer en las diferentes etapas del proceso; la suspensión de propaganda gubernamental y los elementos que debe contener una carpeta de investigación con base en la **Ley General de Materia en Delitos Electorales**.

El foro inaugural contó con la presencia de Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana del **IEEM**. El foro tendrá cinco sedes: Coacalco; Valle de Bravo; Metepec, Nezahualcóyotl y Atlacomulco, donde se llevó a cabo este día y que se transmitirán en vivo a través de las páginas oficiales de YouTube y Facebook del **IEEM**.



INICIAN IEEM Y FEMDE “FOROS REGIONALES POR EL VOTO INFORMADO”

Los eventos se realizarán en 5 sedes distintas con especialistas en materia de delitos electorales.

Visibilizar los delitos electorales ayudará a prevenirlos y a detectarlos a tiempo, evitando que el Proceso Electoral se vea afectado; por ello el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) dieron inicio a los Foros Regionales por el voto informado “Prevención de la compra y coacción del voto y de los delitos electorales”.

Convocados por la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) del IEEM, Vocales Distritales y Municipales de la región, estudiantes de derecho y público en general, se dieron cita en el auditorio de la Universidad de Atlacomulco (UA), donde expertos impartieron una conferencia sobre conceptos básicos en materia electoral, y delitos electorales más denunciados; además, explicaron quiénes pueden cometer un ilícito de estas características para facilitar su identificación, y también cuáles son las autoridades competentes para su



atención.

En el mensaje de bienvenida, Alejandro Rodríguez Martínez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales de la FGJEM indicó que los Foros tienen la finalidad de que la ciudadanía conozca cuáles son las conductas ilegales más comunes y evitar que afecten el desarrollo del Proceso Electoral Local 2024.

Rodríguez Martínez aclaró a las y los asistentes que, debido a que en la elección del 2 de junio se elegirán cargos federales y locales, resulta importante conocer cuál será la autoridad encargada de atenderlos; por ejemplo, en el caso de identificar una acción que se considere delito en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Estado de México será la FEMDE quien deba encargarse.

El funcionario invitó a las y los asistentes, y a la ciudadanía en general a ejercer su voto de manera informada y reflexiva; considerando la candidatura que a su juicio tenga las mejores propuestas en beneficio de sus comunidades, y no porque exista un pago o un condicionamiento de por medio. Por el contrario, si detectan este comportamiento les instó a que acudan a las autoridades para presentar la denuncia correspondiente.

Como ponentes estuvieron los especialistas: Omar Daniel Hernández Rodríguez y Alejandro Alanza Pineda, con el tema Delitos en Materia Electoral, Violencia, Presión y Compra del voto, exposición en la que abarcaron tópicos como: el resguardo de la documentación electoral antes y hasta su entrega; los delitos que se podrían cometer en las diferentes etapas del proceso; la suspensión de propaganda gubernamental y los elementos que debe contener una carpeta de investigación con base en la Ley General de Materia en Delitos Electorales.

El foro inaugural contó con la presencia de Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana del IEEM. El foro tendrá cinco sedes: Coacalco; Valle de Bravo; Metepec, Nezahualcóyotl y Atlacomulco, donde se llevó a cabo este día y que se transmitirán en vivo a través de las páginas oficiales de YouTube y Facebook del IEEM.

Inicia IEEM foros regionales por el voto informado

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Dieron inicio a los Foros Regionales por el voto informado "Prevención de la compra y coacción del voto y de los delitos electorales", mismos que ayudarán a visibilizar los delitos electorales, a prevenirlos y a detectarlos a tiempo, evitando que el Proceso Electoral se vea afectado.

Serán 5 sedes distintas con especialistas en materia de delitos electorales, donde el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), los realizarán.

Convocados por la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) del IEEM, Vocales Distritales y Municipales de la región, estudiantes de derecho y público en general, se dieron cita en el auditorio de la Universidad de Atlacomulco (UA), donde expertos impar-

tieron una conferencia sobre conceptos básicos en materia electoral, y delitos electorales más denunciados; además, explicaron quiénes pueden cometer un ilícito de estas características para facilitar su identificación, y también cuáles

son las autoridades competentes para su atención. Donde, Alejandro Rodríguez Martínez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales de la FGJEM indicó que los Foros tienen la finalidad de que la ciudadanía conoz-

ca cuáles son las conductas ilegales más comunes y evitar que afecten el desarrollo del Proceso Electoral Local 2024. Aclaró que, debido a que en la elección del 2 junio se elegirán cargos federales y locales, resulta importante

conocer cuál será la autoridad encargada de atenderlos; por ejemplo, en el caso de identificar una acción que se considere delito en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Estado de México será la FEMDE quien deba encargarse. Ahí, invitó a las y los asistentes, y a la ciudadanía en general a ejercer su voto de manera informada y reflexiva; considerando la candidatura que a su juicio tenga las mejores propuestas en beneficio de sus comunidades, y no porque exista un pago o un condicionamiento de por medio. Las sedes de los foros, además Atlacomulco, se realizarán en los municipios de Coacalco, Valle de Bravo, Metepec y Nezahualcóyotl.

